



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

**LISTADO DE RESOLUCIONES DEL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
COLTA, CORRESPONDIENTE AL DOMINGO 18 DE ENERO DE 2015, A LAS
08H00**

RESOLUCIÓN N°007-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°002-2015-G.A.D.M.C.C. DEL 15 DE ENERO DE 2015. RESUELVE: "POR UNANIMIDAD APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. 1. CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE AL 14 DE ENERO DE 2015. 3. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN DE LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL "PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE GANADO BRAVO" DE LA COMUNIDAD RUMICORRAL, PREVIO INFORME DEL ING. JOAQUÍN BALLA Y LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN. 4. CONOCIMIENTO Y TOMA DE RESOLUCIÓN DE LA PETICIÓN Y LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DEL "PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE GANADO LECHERO" DE LA COMUNIDAD DE SAN JORGE CENTRO, PREVIO INFORME DEL ING. JOAQUÍN BALLA Y LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN. 5. CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRASPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL. 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN."

RESOLUCIÓN N°008-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2014."

RESOLUCIÓN N°009-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO EL INFORME S/N SEGÚN OFICIO N°0151 TCM-GADMCC-2014 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014 SUSCRITO POR EL ING. JOAQUÍN BALLA, TÉCNICO DEL CAMAL DEL MUNICIPIO DE



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

COLTA; EL INFORME NO. 005-2014 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014 SEGÚN OFICIO S/N DE LA MISMA FECHA, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; Y, CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR SEÑOR CONCEJAL LIC. JOSÉ GUAMÁN. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD **1)** ACOGER FAVORABLEMENTE LOS INFORMES N°0151-TCM-GADMCC-2014 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014 SUSCRITO POR EL ING. JOAQUÍN BALLA, TÉCNICO DEL CAMAL DEL MUNICIPIO DE COLTA; E INFORME No. 005-2014 DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2014 SEGÚN OFICIO S/N DE LA MISMA FECHA, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; **2)** AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMC-C, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO A LAS FORMALIDADES DE LEY PROCEDAN AL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DEFINITIVA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE GANADO BRAVO DE LA COMUNIDAD DE RUMICORRAL DE LA PARROQUIA COLUMBE, CANTÓN COLTA, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, ACTIVIDAD QUE ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LIC. MANUEL CUVI, GUARDA ALMACÉN MUNICIPAL, QUIEN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD BENEFICIARIA REALIZARÁN LA ENTREGA DE LOS ANIMALES; **3)** SE ORDENA EL DESGLOSE DE LA LETRA DE CAMBIO SUSCRITA COMO GARANTÍA DENTRO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN COMUNAL N° 058-SMC-2009, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA Y LA COMUNIDAD DE RUMICORRAL DE LA PARROQUIA DE COLUMBE DEL CANTÓN COLTA; Y, **4)** CONMINAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y AL MAGAP DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y PARTICULARMENTE LA COMPETENCIA DE PRODUCCIÓN DEN SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE ANTERIORMENTE MANEJABA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA."

RESOLUCIÓN N°010-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, DANDO POR CONOCIDO EL INFORME S/N SEGÚN OFICIO N°0175-TCM-GADMCC-2014 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2014 SUSCRITO POR EL ING. JOAQUÍN BALLA, TÉCNICO DEL CAMAL DEL MUNICIPIO DE COLTA; EL INFORME NO. 006-2014 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014 SEGÚN OFICIO S/N DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

FISCALIZACIÓN; Y, CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR SEÑOR VICEALCALDE ING. LUIS NINABANDA. **RESUELVE:** "POR UNANIMIDAD 1) ACOGER FAVORABLEMENTE LOS INFORMES N°0175-TCM-GADMCC-2014 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2014 SUSCRITO POR EL ING. JOAQUÍN BALLA, TÉCNICO DEL CAMAL DEL MUNICIPIO DE COLTA; E INFORME No. 006-2014 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014 SEGÚN OFICIO S/N DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, SUSCRITO POR EL LIC. JOSÉ GUAMÁN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN; 2) AUTORIZAR AL ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL GADMC-C, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y PREVIO A LAS FORMALIDADES DE LEY PROCEDAN AL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DEFINITIVA DEL PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE Y MEJORAMIENTO DE GANADO LECHERO DE LA COMUNIDAD DE SAN JORGE CENTRO DE LA PARROQUIA COLUMBE, CANTÓN COLTA, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, ACTIVIDAD QUE ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LIC. MANUEL CUVI, GUARDA ALMACÉN MUNICIPAL, QUIEN EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD BENEFICIARIA REALIZARÁN LA ENTREGA DE LOS ANIMALES; Y, 3) CONMINAR AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y AL MAGAP DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y PARTICULARMENTE LA COMPETENCIA DE PRODUCCIÓN DEN SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE ANTERIORMENTE MANEJABA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA."

RESOLUCIÓN N°011-S.O-CM-GADMC-C-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, AMPARADOS EN EL ART. 264 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ART. 55 Y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); ART. 30.5 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL; RESOLUCIÓN NO. 122-DIR-2014-ANT; Y, CON BASE A LA MOCIÓN PLANTEADA POR SEÑOR CONCEJAL PABLO VALENTE. **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD 1) CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA; 2) PASAR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL



